

Nota de prensa

4 de febrero de 2021

El BCE prorroga la vigencia las líneas bilaterales de liquidez en euros con bancos centrales de países no pertenecientes a la zona del euro

- El BCE ha decidido prorrogar nueve meses, hasta marzo de 2022, la vigencia de las líneas de liquidez en euros de carácter temporal.
- El objetivo de estas líneas de liquidez en euros es atender posibles necesidades de liquidez en euros en países no pertenecientes en la zona del euro ante las disfunciones en los mercados originadas por el COVID-19.

En diciembre de 2020, el Banco Central Europeo (BCE) decidió ofrecer una prórroga de nueve meses de la vigencia de las líneas *swap* y *repo* de carácter temporal establecidas con bancos centrales de países no pertenecientes a la zona del euro. Los bancos centrales de Albania, Croacia, Hungría, la República de Macedonia del Norte, Rumanía, San Marino y Serbia han acordado ampliar la duración de sus líneas de liquidez en euros con el BCE hasta marzo de 2022.

Las líneas se establecieron a principios de 2020, con el fin de proporcionar liquidez en euros a las instituciones financieras de los respectivos países a través de sus bancos centrales nacionales. El objetivo de estas líneas es atender posibles necesidades de liquidez en euros en países no pertenecientes en la zona del euro ante las disfunciones en los mercados originadas por la pandemia de COVID-19. Asimismo, tienen por objeto evitar efectos de retorno o *spillback* en los mercados financieros y en las economías de la zona del euro que podrían afectar negativamente a la transmisión fluida de la política monetaria del BCE. Inicialmente estaba previsto que las líneas de liquidez en euros de carácter temporal concluirían en junio de 2021.

A través del acuerdo de líneas *swap*, el Hrvatska narodna banka (Banco Nacional de Croacia) puede tomar prestados hasta 2 mm de euros del BCE a cambio de kunas croatas.

De acuerdo con sus respectivos acuerdos de líneas *repo*:

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

- La Banka e Shqipërisë (Banco de Albania) puede tomar prestados hasta 400 millones de euros del BCE.
- El Magyar Nemzeti Bank puede tomar prestados hasta 4 mm de euros del BCE.
- El Народна банка на Република Северна Македонија (Banco Nacional de la República de Macedonia del Norte) puede tomar prestados hasta 400 millones de euros del BCE.
- La Banca Națională a României (National Bank of Romania) puede tomar prestados hasta 4,5 mm de euros del BCE.
- La Banca Centrale della Repubblica di San Marino (Banco Central de la República de San Marino) puede tomar prestados hasta 100 millones de euros del BCE.
- El Народна банка Србије (Banco Nacional de Serbia) puede tomar prestados hasta 1 mm de euros del BCE.

Con arreglo a las líneas *repo*, los bancos centrales pueden obtener euros hasta el límite especificado a cambio de activos de garantía adecuados denominados en euros.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Eva Taylor](#), tel.: +49 69 1344 7162.

Notas

- Para más información, véase el artículo del blog del BCE titulado «The provision of euro liquidity through the ECB's swap and repo operations»

<https://www.ecb.europa.eu/press/blog/date/2020/html/ecb.blog200819~0d1d04504a.en.html>

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.